AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

El MUNICIPIO DE MOGOTES en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015; el numeral 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007, los numerales 6°y 9° del artículo 24 de la Ley 80 de 1993, informa a los aspirantes a contratar y la comunidad en general que iniciará un proceso de Selección con el objeto y características esenciales, a saber:

1. NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD ESTATAL

La Entida Estatal es el MUNICIPIO DEL MOGOTES ubicado en la Calle 5 No. 7 – 29 Parque Principal Piso 2 del Palacio de Gobierno Municipal.

2. DIRECCION, CORREO ELECTRONICO Y TELEFONO DONDE SE ATENDERA A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO Y DONDE SE PRESENTARÁN OFERTAS

Para efectos de correspondencia y tramitación se hará a través del sistema electrónico de contratación pública SECOP II - https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii , conforme a los lineamientos establecidos para el efecto por la Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

3. OBJETO

CONSULTORÍA PARA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS – PSMV PARA LA INCLUSIÓN DEL CORREGIMIENTO DE PITIGUAO Y CENTRO POBLADO CAUCHOS DEL MUNICIPIO DE MOGOTES – SANTANDER

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN Y NUMERO DE PROCESO

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO - MOG-CM-06-2025

5. PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto oficial asciende a la suma de SETENTA MILLONES DE PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS ($70,000,000.62), incluido impuestos departamentales y municipales., el cual se encuentra respaldado con cargo al CDP No. 25 – 00264 de fecha veintitrés (23) de mayo de 2025 con cargo a los rubros y denominaciones siguientes:

CÓDIGO	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
2.3.2.02.02.008.4003042	ESTUDIOS DE PREINVERSION E INVERSISON	SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	$ 70,000,000.62
VALOR TOTAL CDP			$ 70,000,000.62

6. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo previsto de la ejecución del contrato es de TRES (3) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

7. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES – DEPARTAMENTAL O MUNICIPAL

El proceso de limitación a mipymes **SI** aplica la solicitud de limitación a mipymes Departamental o Municipal, toda vez que el presupuesto oficial es inferior a 125.000 US, para lo cual se deben cumplir con los requisitos señalados en el "Articulo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021.

UMBRAL PYMES COL$: $532.338.092, según el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo – MINCIT el valor de los umbrales tendrá vigencia del 1 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2025, excepto respecto de los acuerdos comerciales suscritos con la Unión Europea.

En consecuencia, teniendo en cuenta el valor del proceso y las características de esta convocatoria podrá ser limitada a Mipyme departamental o municipal, siempre y cuando se cumplan los requisitos previstos anteriormente.

8. LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION.

Para efectos las ofertas y tramitación se hará a través del sistema electrónico de contratación pública SECOP II - https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii , conforme a los lineamientos establecidos para el efecto por la Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

9. INDICACION SI LA CONTRATACION ESTA COBIJADA POR ACUERDO INTERNACIONAL O TLC O POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS.

De acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos.

TABLA DE VERIFICACION DE TRATADOS INTERNACIONALES

El Proceso de Contratación está cubierto por los siguientes Acuerdos Comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN):

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA DEL PACIFICO CHILE – PERÚ	SI	NO	NO	NO
CHILE	SI	NO	NO	NO
COSTA RICA	SI	NO	NO	NO
ESTADOS AELC (EFTA: SUIZA, NORUEGA, LIECHTENSTEIN E ISLANDIA)	SI	NO	NO	NO
TRIÁNGULO DEL NORTE GUATEMALA	SI	SI	NO	SI
UNIÓN EUROPEA	SI	NO	NO	NO
REINO UNIDO E IRLANDA DEL NORTE	SI	NO	NO	NO

FUENTE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

De acuerdo con la tabla de verificación de tratados internacionales, el presupuesto del proceso de contratación SI es superior al valor del acuerdo comercial CON TRIANGULO DEL NORTE (GUATEMALA-SALVADOR) Y LA CAN.

El proceso ostenta excepción 33, Los siguientes servicios de ingeniería y arquitectura del Clasificador Central de Productos (CPC versión 1.0): Clase 8321. Servicios de arquitectura. Clase 8334. Servicios de diseño de ingeniería. Clase 8335. Servicios de ingeniería durante la fase de construcción y de instalación, pero NO es superior a la excepción.

El presente proceso está cubierto por Acuerdos CON TRIANGULO DEL NORTE (GUATEMALA SALVADOR) Y LA CAN.

10. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR

En el presente proceso podrán participar todas las personas naturales y jurídicas, consorcios, uniones temporales, promesas de sociedad futura, proponentes nacionales y extranjeros, siempre que cada uno de los enunciados cumplan con los requisitos habilitantes y obtengan calificación conforme se describe en los estudios de oportunidad y conveniencia y pliegos de condiciones discriminados en el Documento Base (Proyecto de Pliego), por tratarse de un proyecto de Consultoría pliego Tipo de Infraestructura de Vías

- ✓ *CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA*
- ✓ *CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL*
- ✓ *INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)*
- ✓ *GARANTÍA SE SERIEDAD DE LA PROPUESTA*
- ✓ *CEDULA DE CIUDADANÍA*
- ✓ *CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES*
- ✓ *DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL*
- ✓ *ACTA DE JUNTA DE SOCIOS*
- ✓ *EXPERIENCIA*
- ✓ *ÍNDICE DE LIQUIDEZ*
- ✓ *ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO (IE).*
- ✓ *RAZON DE COBERTURA DEL INTERES*
- ✓ *RESTABILIDAD DEL PATRIMONIO*
- ✓ *RENTABILIDAD DEL ACTIVO*

CRITERIOS DE EVALUACIÓN - FACTORES TÉCNICOS DE ESCOGENCIA (100 PUNTOS)

ITEM	FACTORES DE EVALUACION	PUNTAJE MÁXIMO
1	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	40
2	EXPERIENCIA DEL EQUIPO PROFESIONAL	45
3	FORMACION ACADEMICA ADICIONAL DE COORDINADOR DEL PROYECTO	3.65
4	VINCULACION A PERSONAL DISCAPACITADO	1
5	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10
6	INCENTIVO EMPRESA DE EMPRENDIMIENTO O MUJERES	0.10
7	MIPYME	0.25
	PUNTAJE TOTAL	**100**

10. CRONOGRAMA DE LA ETAPA DE PUBLICACIÓN DE LOS ESTUDIOS PREVIOS Y PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES.

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	21 DE JULIO	SECOP II
Publicación estudios y documentos previos	21 DE JULIO	SECOP II
Publicación del proyecto de Pliego de Condiciones	21 DE JULIO	SECOP II
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones y solicitud de limitación a MiPymes	DESDE EL 22 HASTA EL 28 DE JULIO A LAS 6:00 P.M.	SECOP II; o en , asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación MOG-CM-05-2025
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	29 DE JULIO	SECOP II
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación	29 DE JULIO	SECOP II
Publicación del Pliego de Condiciones definitivo	29 DE JULIO	SECOP II
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	31 DE JULIO	SECOP II
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	1 DE AGOSTO	SECOP II
Plazo para expedir adendas	1 DE AGOSTO A LAS 10:00 A.M.	SECOP II
Fecha de cierre del Proceso de Contratación	4 DE AGOSTO A LAS 10:00 A.M.	SECOP II
Informe de presentación de ofertas	4 DE AGOSTO A LAS 10:05 A.M.	SECOP II
Evaluación de las ofertas	DESDE EL 4 HASTA 11 DE AGOSTO	SECOP II

Publicación del informe inicial de evaluación	11 DE AGOSTO	SECOP II
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentar subsanaciones)	DESDE EL 12, HASTA EL 14 DE AGOSTO	SECOP II
Respuesta a observaciones y Publicación del informe final de evaluación	15 DE AGOSTO	SECOP II
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	6 DE AGOSTO	SECOP II
Firma del Contrato	DENTRO DE LOS TRES (3) DIAS SIGUIENTES	SECOP II
Entrega de garantías	DENTRO DE LOS TRES (3) DIAS SIGUIENTES	SECOP II

*Estos términos son perentorios, razón por la cual toda actuación que se surta fuera de dichos límites serán tenidos como no presentadas para efectos del proceso de selección y generará ineficacia jurídica frente al mismo, es decir, no serán tenidos en cuenta por parte del Municipio de Mogotes.

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el Pliego de Condiciones.

LEIDY JOHANA ALMEIDA BALCARCEL
Alcaldesa Municipal

	Funcionario/Contratista	Cargo/Contrato	Firma
Proyecto y Revisó	Abog. Diego Alfredo Ortiz Vega	Contratista Jurídico Externo	
El profesional arriba firmante declara que ha revisado el presente documento y lo encuentra ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de la Alcaldesa Municipal			